

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.180

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 5

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

La Republica Portuguesa

Los presos políticos.—Nuevos casos de torturas.—Testimonio de un exministro republicano.

Las revelaciones espantosas del Abogado Dr. Antonio Osorio, sobre las torturas que en los subterráneos del Limoeiro le han sido bárbaramente aplicadas al desgraciado preso Ribas, han producido enorme escándalo, por salir a luz cada día nuevos testimonios de la verdad de todo lo revelado en este escandaloso proceso.

Así *Novedades* ha publicado hace tres o cuatro días, una entrevista con el desdichado Ribas, quien ha confirmado al redactor del diario republicano todos los extremos denunciados, añadiendo que, a consecuencia del inhumano trato que recibió, estuvo en cama tres meses y diez y ocho días, y en contestación a las reclamaciones hechas por él al Director de la prisión, Sr. Sánchez Miranda, éste contestó:

—Que siga en el subterráneo.

La entrevista fué hecha por el redactor de *As Novedades* en presencia del capitán Franca. Este digno militar dijo al periodista:

—De todos estos hechos—y es bueno que se diga—he ordenado la instrucción de expediente, que está hace dos meses en manos del ministro...

—*Toda esta es una indigna y tristísima historia*—añadió el capitán Franca, despidiéndose en la prisión del redactor de *As Novedades*.

O *Día* publica también otra carta del digno abogado Antonio Osorio, en que, con valentía y con multitud de testigos, prueba lo denunciado por él, y contesta a las defensas hechas por los verdugos en periódico de Alfonso Costa, *O Mundo*.

El mismo diario republicano de Lisboa, *O Dia*, descubre otro caso repugnante de tormentos en la persona del padre Avelino de Figueiredo.

Empieza la carta de este sacerdote afirmando que, a que pesar de lo dicho por el exdirector del Limoeiro, Sánchez Miranda, que el preso Ribas no pudo estar en el *segredo* (celda subterránea) más de quince días, él sabe que Antonio Jorge estuvo en el *segredo* dos meses seguidos.

A esto hay que añadir lo que dice el exministro de Justicia con la República, doctor Diego Leote, en el número 10.785 de *O Seculo* con su firma:

—Solo diré que el registro de los castigos (en el Limoeiro) omite el tiempo hasta que sacaban a los presos. Hasta entonces el preso castigado estaba sujeto al arbitrio del director de la prisión y a las informaciones de los subalternos. Esto fué lo que resultó en la época aquella (la del preso Ribas) del examen minucioso que yo mismo hice de los registros...

En el mismo artículo de *O Seculo*, y no queriendo perjudicar al régimen republicano, añade el citado ministro de Justicia estas palabras textuales, que os transmito hasta sin traducir:

—Mas no Limoeiro! En *tertia* recelo de diser, onde quer que fosse, o que la vi: receava ser illudido na minha imaginacao; nao oustarla reconstituir, em meu espirito, os factos que me foram contados com visos de verdade... Nao direi o que vi, nem o que supuz. So direi que chamei um medico de priso e adverti-o de que tinha o direito de visitar o "segredo"...

Y en tanto Vasconcellos y sus consejeros, ante tanta deshonra, continúan sin decir esta boca es mía. Quizás piensen que cuanto más hablen de ello será peor.

Se sabe que la colonia inglesa prepara un acto transcendental en contra del Gobierno por su pasividad en estos orismes de legalidad.

El empréstito y Basilio Téllez.

El periódico *O Intrahispanico*, de Machado Santos, ha celebrado en Oporto una entrevista con el primer ministro de Hacienda del provisorio, Basilio Téllez, republicano que tiene autoridad en las cuestiones financieras, para conocer su opinión sobre el empréstito que prepara ahora el Gobierno apoyado por Brito Camacho.

El Basilio Téllez comenzó sus declaraciones al redactor del diario carbonario con estas palabras:

—No creo en él (el empréstito) porque a pesar del arrojamiento de locura mansa y sin grandiosidad de que se enfermó la sociedad portuguesa, no lo creo hasta que no lo vea.

Basilio Téllez dice que esta enormidad de empréstito contra el cual está Duarte Leite, la primera autoridad en la materia, no se llevará a efecto porque es un error; un error enorme, un error irreparable.

Rato quiere decir a las claras que hasta los más radicales de la cuadrilla que hoy merodea por el vedado país desde las alturas del mando, se oponen a las medidas que el ignorante Vasconcellos, con cuatro rebañadillos, y con el apoyo del gran aventurero Alfonso Costa, quieren aplicar a la República en esta agonía en que distallece.

Cunha Costa y Brito Camacho.

Don José Soares Cunha Costa ha publicado una carta en *O Dia* dirigida a defenderse de las insidias que contra su persona le dirigió Brito Camacho en la Cámara respecto al tratado de estaciones radiotelegráficas con Inglaterra.

Cunha Costa dice horrores de Brito Camacho, y el público ha recibido muy bien la información esta de *O Dia*.

Estos son, pues, las últimas noticias de toda esta especie de kabilo republicana que hoy se ha amparado de todos los edificios oficiales de Portugal... y de lo que más sustancioso ha encontrado dentro de ellos.

JOAO SILVA.

Lisboa, 19 de Abril.

DESDE LOURDES

Con mucho atraso hemos recibido algunos detalles, en carta que mucho agradeceremos, de la peregrinación a Lourdes y que nos envía un muy estimado y respetado amigo.

Dice así en algunos párrafos de su carta: "Hace tres días llegué a ésta. Ya tenía preparado el viaje de vuelta a mi querida España para hoy; pero desistí de ello al saber anoche que en este día llegaba numerosa peregrinación de hombres solos, de la diócesis de Tarbes.

Desde las doce hasta las cinco llegaron trenes de Hé-hes, Arrean, Argelés, Bagnères-de-Bigorre, St-Laurent, St-Paul, Tournay, Pierrefite, Tarbes y Lannemezan.

A las cinco de la tarde se organizó la procesión en la Iglesia parroquial de Lourdes, formando todos—más de 2000 mil hombres—por orden alfabético de lugares; Argelés, Bagnères etc.

El eclosión del entusiasmo se apoderó de mi alma en el momento de ponerse en marcha aquella multitud de católicos fervientes entonando el sentido cántico del abate Balette, con música energética del abate Darros:

Notre Dame! Bigorral
Ce cride nos al euz,
O' est bien le notre encore!
O Reine de ces lieux.

Partout on vous honore,
Partout on vous implore.
Mais nous, vos fils pieux,
Nous radisons joyeux.

Etc. etc.

Al llegar a la Gruta, donde esperaba Monseñor el Obispo de Tarbes, cantaron el *Sur cœle colline* y el *Ave maris stelle*.

Las lágrimas acudían a los ojos; caímos todos de rodillas ante la gruta bendita; enmudecieron los labios y habló el corazón.

Monseñor el Obispo de Tarbes, con lenguaje magnífico, dirigió sentida y fervorosa alocución a sus diócesanos.

«Sed fieles, decía el elocuente Prelado, sed fieles al nombre santo de María con vuestra piedad ejemplar; fieles a las gracias que Ella alcanza para vosotros de Jesús. Sed fieles a María y a Jesús por la Sagrada Comunión.»

Después entonaron con acento triste y melancólico, como el caer de la tarde, el canto del adiós a la Gruta:

«Bien loin du Gave et des grand monts
Est le pays que nous aimons, etc.»

«La Virgen santa y bendita de Lourdes me concede todo cuanto de corazón le he pedido!

En tiempo oportuno y gracias a la amabilidad del R. P. Francisco Detini, capellán de la Basílica, envié una nota detallada de las setenta y cinco peregrinaciones que se preparan para el corriente año.»

Patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalén

Ministerio de Estado.—Sección 3.ª.—Obra Pia.—Circular.—Excmo. Señor: Conforme con lo dispuesto en el Real Decreto de 26 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al R. P. Procurador General de Tierra Santa la cantidad de veinticinco mil quinientas ochenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos, importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1911, y alencio la voluntad de S. M. el Rey (que Dios guarde) que se dé la mayor publicidad posible a este acto, para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo a sus piadosos deseos, adjuntos remito a V. E. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación, y copia del real cédula del Procurador general de Tierra Santa, correspondiente a la cantidad que se le remitió por recaudación en el mismo concepto del año de 1910, rogándole se sirva disponer su inserción en el *Boletín Eclesiástico* de esa Diócesis.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de Febrero de 1912.—E. Subsecretario, Manuel González Romoza.—Señor Obispo de Gaoz.

Ministerio de Estado.—Obra Pia.—Copia.—Procurador general de Tierra Santa. Jerusalén.—Fr. Aquilino Llanusa, Procurador general de Tierra Santa en Jerusalén.

Quince: que he recibido una letra de cambio por valor de francos veinticinco mil ciento treinta y cinco céntimos, provenientes de la Obra Pia de Madrid, como importe total de las limosnas recogidas en las Comisarias de las Diócesis del Reino en el año de 1910.

Y para que conste, lo firmo y sello con el de mi oficio, en J. E. en 8 de Marzo de 1911.—(Firmado), Fr. Aquilino Llanusa, Procurador general de Tierra Santa (con rubrica).—Hay un sello en tinta con las armas y epigrafe de la Procuración.—Sr. D. Servando Crespo y Bocoio, Jefe de la Sección de la Obra Pia.—Madrid.—Está conformes: Servando Crespo.

RELACION de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos a este Centro durante el año 1911, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888 se envían a Tierra Santa.

Almería, 269.19 pesetas.—Avila, 56.—Astorga, 2.850.—B. rbaton, 189 Barcelona, 351.75.—Burgos, 43.37.—Cádiz, 35.—Galshorra, 593.72.—Granada, 257.90.—Garcena, 430.—Gaoz, 16.—Ciudad Real, 142.—Ciudad Rodrigo, 10.—

Górdoba, 15.—Gaoz, 50.—Granada, 397.—Guadix, 350.—Huesca, 220.15.—Jaca, 126.80.—León, 370.—Madrid, 341.92.—Málaga, 617.50.—Málaga, 1.499.98.—Menorca, 200.—Mondragón, 100.—Orense, 66.50.—Orhuela, 583.85.—Orense, 222.—Orense, 406.20.—Palencia, 8.—Pamplona, 3.838.37.—Plasencia, 34.—Salamanca, 570.—Santander, 1.385.05.—Santiago, 115.—Segovia, 262.15.—Sevilla, 700.—Sigüenza, 46.20.—Tarragona, 12.—Tarragona, 334.—Tenerife, 120.75.—Teruel, 5.30.—Toledo, 861.—Tortosa, 4.—Tudela, 30.50.—Tuy, 555.35.—Uzuel, 800.—Valencia, 2.482.—V. uado il, 219.50.—Vich, 1.813.—Victoria, 570.82.—Zamora, 5.—Zaragoza, 50.—Total, 25.441.85.

NOTA.—No rindieron cuenta las Comisarias de Badajoz, Gerona, Ibiza, Jaén, Lérida y Segorbe. Han manifestado no haber obtenido recaudación alguna las de Albarracín, Coria y Lugo.

Importa esta cuenta las figuradas veinticinco mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Madrid, 1.º de Enero de 1912.—V.º B.º El Jefe de la Sección, Servando Crespo.—El Interventor, Luis Valcárcel.

GRAN TEATRO

LOS CUADROS PLÁSTICOS

Existía verdadera expectación por presenciar la función de anoche en el Gran Teatro, y así se explica el brillante aspecto que presentaba la sala de nuestro principal coliseo. Pocos espectadores volverán a verse en donde con mayor inspiración reina la nota del arte, el buen gusto y la elegancia. El público que presenciaba el espectáculo era lo más selecto de nuestra sociedad; los directores de la función, verdaderos artistas, la inspiradora una de las más selectas damas de la sociedad gaditana y los intérpretes, acertadamente elegidos, señoritas y caballeros de muy distinguidas familias.

Cuanto elementos integran la vida social de Cádiz, que podían asistir, estaban nutridamente representados. La función, que realmente puede calificarse de fiesta de sociedad, era además, un homenaje a nuestro Ejército, homenaje al que contribuían lindas señoritas para darle mayor realce y esplendor.

Y se levantó el telón para el cuadro primero. Un murmullo de complacencia y aprobación se oyó en el teatro que bien pronto se tradujo en una salva de aplausos, no cesandoya en todo el espectáculo.

Era un cuadro de pódico misticismo a cuyo ambiente contribuían las delicadas armonías de una composición de Maqueda, de gran inspiración y sabor religioso. En *El Milagro de Sta. Catalina*, con preciosa decoración que aumentaba la nobleza de la prisión antigua, se presenta a los presos allí encadenados, Santa Catalina, representada por Pepita Lerdo de Tejada, mientras la señorita de Marzan le arroja flores. Forman el grupo de presos, guardias etc., la señorita Servanda Lacayo y los señores Patero, Guilloto y Lora, Marqués de Miguelturra, Soldevilla y Haro.

Un precioso jardín encierra el cuadro segundo, digo de ser pintado en cabretilla, en que, sentada en un butacón, y a la sombra de un árbol dormita una joven, representada anoche por Enriqueta Mac-Pherson, mientras la contempla con embeleso un joven (el Sr. Alvarez Ossorio ha tenido anoche esa suerte), y otra joven, Josefina Mac-Pherson, contempla sonriente a la pareja: cae el telón, dejando en nosotros la impresión de haber visto un cuadro de Watteau.

Esperando la procesión resultó un precioso cuadro de cénico conjunto, en época no lejana. Representa un gran balcón, ocupado por las señoritas Duques Poggio, Carmen Rubio, María Lizaur, Catalina Lizaur y señoritas de Paradas y La Orden, y señores Martin, Lacayo, Guerra y Alvarez Ossorio, ataviadas ellas con traje de medio paso de principios del siglo anterior.

El balcón está adornado con un rico tapiz; el efecto es completo y muy feliz.

Un preludio patético dejó oír sus armonías vibrantes y se levantó el telón sobre el cuarto cuadro *Celos*. Dos parejas juveniles, una en primer término y otra en lugar secundario, pletóricas de amor en un delicioso jardín, decorado con bancas estatuas, en tanto una tercera muchacha, y esa sin pareja, las contempla desde lejos. Si las parejas formadas por Paquita Terry y Angeles Oyillo con los señores Parada y Lerdo de Tejada imprimían a sus miradas la dicha de una felicidad correspondiente, Javiere Abarzuza supo poner en las suyas toda la aforansa de un cariño y todo el desecho de un amor.

Alegre tonadilla goyesca sirve de preludio y acompañamiento a un cuadro campestre digno de figurar en un paisaje de abanico de incrustado nacar. Lindas señoritas, Luisa Alvarez Ossorio, María L. Lacayo, Isabel Lopez La Orden y Serafina Duarte, con los Sres. Guilloto, Lizaur, Benusan y Lerdo de Tejada, forman una rueda jugando, en una explanada de campo, a la *Gallina ciega*, en tanto Alvarez Ossorio, en el centro de ella aparece en actitud de dirigirse a una de las alegres jóvenes, con los ojos vendados, mientras ella arrodillada esquivaba el golpe.

Al terminar la primera parte, aplaude el público una nota preciosa por su delicadeza y encantadora por su sencillez. Sobre un fondo de campo se destaca la escena y en primer término bajo una especie de emparrado, sentadas en un sillón rústico, rodeada de flores y sin más luz que la de un rayo de luna que alumbraba su duerno el sueño de la Virgen Josefa Lerdo de Tejada. Su figura juvenil, vestida de blanco delicado, espiritual, el rayo de luna en el pódico decorado y la música casi imperceptible que arrulla el sueño, simulando rumor de hojas, trinar de pájaros y correr de fuentes, hubieran inspirado a Boccaccio una de sus más hermosas rimas.

Comienza la segunda parte y al levantarse el telón vemos a una linda joven representada por Teresa Abarzuza, muy interesante con su figura bonita traje de damisela, en el centro de un puente rústico colocado sobre serpenteante arroyuelo que cruza caprichoso por entre una preciosa decoración de selva, y a un gallardo militar encarnado en D. Enrique Mac-Pherson, que con exquisita galantería se inclina ante la aldeana diciéndole *Por aquí no se pasa*, tratando de cerrar el paso por el puente con sus brazos y con sus bromas.

Cuadro de caridad es *El desahucio*. Una pobre representada con propiedad (en aquel momento) por Fina Lacayo, se encuentra sentada en un camino, a la entrada de un pueblo, con el pobre ajuar de su humilde casa colocado a la intemperie; pero una dama de tan gran gentileza como Mary Mac-Pherson, pasa por allí en su silla de postas conducida por mozos, que son caballeros, y socorre a la menesterosa. Pepe Benusan, el Marqués de Miguelturra, Soldevilla, Patero y el precioso niño Pepito Aramburu, muy en carácter.

Justa expectación existía por ver la *Presentación de Mozart* a madame Pompadour y a los acordes de un número clásico se efectuó esta. Si la citada madame hubiera podido ver anoche a Carmen Mac-Pherson se hubiera creído resucitada y hasta vestida con su propio traje y peinada por su propia peinadora, que tal fué la propiedad con que supo representarla, demostración de un perfecto conocimiento de aquella época. Rodeadas por una artística decoración de salón, también muy en carácter y de época, se representaban las cortes de compañeros y caballeros de la Pompadour y al de gran mérito artístico, aparte el personal, resultaba la figura de la dama francesa que hizo época hasta en el vestir; no menos artística é interesante resultaba la del pequeño Mozart, encarnado en Juanito Aramburu, con la propiedad de su traje, de su cabellera rubia y el aire encogido al verse en presencia de tanto lujo. Las señoritas Ana Lerdo de Tejada, Javiere Abarzuza y Victoria Duarte y los señores Oyillo, Haro, Paradas, Soldevilla, Patero y Marqués de Miguelturra vistieron muy bien los personajes y encajaron muy bien en el cuadro.

Escena militar, presentada a los acordes de un pasodoble, fué el cuadro *El nuevo oficial de la guarnición*, encomendado a las señoritas Patero y Lacayo y don Guillermo Mac-Pherson.

Supieron las dos señoritas citadas demostrar la curiosidad despertada ante la presencia de un nuevo oficial y supo éste a su vez darse gran importancia y tono enfático al comprender que era objeto de aquellas miradas.

Sentada a la mesa de un ventorrillo en clásico traje de antigua usanza aparecen las señoritas Carmen Abarzuza, María Siero y María La Orden, con los señores Guilloto y Pascheco, chisperos interinos, en tanto la simpática gitana que representa Josefina Picardo anima el grupo con los embustes de la buena ventura. Resultó un cuadro de mucho colorido y muy español; una evocación de Goya.

Verdaderamente notable por su tierna y ajustada composición fué la *tona del velo*, y fano hubiera salido del teatro el señor Viniagra au-

tor del cuadro si tan delicadamente lo hubiera visto encarnado en figuras humanas. Aquel coro con los preciosos efectos de la decoración y el alumbro, con la simpática figura de la señorita Aguilar en traje blanco de desposada rodeada de novicias y profesas, el precioso altar y la perfecta colocación de las figuras, fué de tan gran efecto que el público entusiasmado no contento con hacer bisar el cuadro como todos los anteriores, obligó a que por tercera vez se levantara el telón.

Las señoritas de Alvarez Ossorio, Lerdo de Tejada, La Orden, Oyillo, Guerra, Duarte, Lacayo, Valderrama, Patero, Poggio, Rubio y Lizaur, formaron digna corte a la novicia.

El herido fué visto de pie por todo el público, en tanto la orquesta interpretaba la *marcha real*; un oficial herido está tendido en el campo y mientras un sanitario le cura, dos hermanas de la Caridad, las señoritas Ana Lerdo de Tejada y Vicenta Alvarez Ossorio le alargan vendas y medicamentos. En segundo término los señores Marzan y Miguelturra conducen una camilla para transportar al herido.

Después de haber hecho esta ligera reseña de los cuadros, oúmpienos hacer resaltar la obra realizada por el notable pintor don Julio Moisés Fernández, cuya modesta figura no ha de tardar en ser conocida de toda España como uno de los artistas de mayor porvenir.

Fueron notables todas las decoraciones presentadas, pero entre ellas deben citarse tres de mucho mérito, de grandísima propiedad y pintadas con efectos de luz muy difíciles.

Es una de ellas una atrevida decoración en plena luz, de tonos rojizos, que no puede pintarse si la paleta guardase un solo secreto para el ejecutor porque es necesario recurrir a todos ellos para conseguir el efecto.

Los dos interiores son también admirables y de distinto estilo, pues mientras el uno representa un hermoso salón con luz natural, el otro es el interior de un coro con contrastes de luz natural y artificial de muchísimo efecto.

El pintado de las decoraciones y la dirección de la parte estética de los cuadros, bien merecen los plésemes que anoche recibió nuestro buen amigo el Sr. Moisés Fernández y la confirmación del buen concepto que como notable artista goza en esta ciudad.

Cuando terminó el espectáculo fueron muchas las familias que subieron al foyer alto, convertido en *buffet* para cenar; se formaron animados grupos y se conversó agradablemente sobre los detalles de la representación de bastidores adentro.

Todos los intérpretes de los cuadros recibieron felicitaciones y la distinguida señora doña Mercedes Santaolalla de Aramburu, fué objeto de verdaderas manifestaciones de respeto y cariño por su trabajo y por el interés grande que había puesto al servicio de su iniciativa para conseguir el éxito obtenido anoche; éxito de muy distintos órdenes, pero especialmente artístico pues anoche solo se respiró en el Gran Teatro arte verdad, en pintura, en música, admirablemente desempeñada esta misión por los señores Sola y Contreras, en los intérpretes todos y hasta en el aspecto de la sala a la que daban inusitado realce los elegantes atavíos de las damas, los trajes de etiqueta de los caballeros y la preciosa alfombra de flores que desde las baterías de luces hasta el telón cubrían el suelo del escenario.

Beas de Sociedad

En Puerto Real, donde pasa temporadas, ha estado enfermo nuestro respetable amigo, don Mariano P. del Pobal, que ayer salió ya a dar un paseo, aunque no vino a Cádiz, como de costumbre.

Mucho celebramos la mejoría deseando sea pronto completa.

Visto el buen resultado de la función celebrada anoche en el Gran Teatro, y que en otro lugar detallamos, y sabiéndose que muchas personas no pudieron asistir se acordó anoche mismo repetir el espectáculo el próximo viernes, con precios más reducidos y dedicándose los productos a la Asociación Gaditana de Caridad.

El Sr. D. Guillermo Unthoff, presidente de dicha Asociación, cuando anoche pensó en que el espectáculo se repitiese para buscar recursos que aumenten los ingresos de aquella casa, no obtuvo de todas las señoritas y jóvenes que presentaron los cuadros, más que facilidades para la mejor realización del espectáculo.

En el del viernes, además de todas las señoritas que anoche trabajaron, tomará también parte la bella Srta. Catalina Unthoff.

Los precios serán los siguientes: Palcos, 15 pesetas; butacas, 3 pesetas; anfiteatro, 1.50 pesetas.

Se encontraba ayer algo delicado, viéndose obligado a guardar cama, nuestro respetable amigo el señor don Manuel Flores Cárdenas, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

Deseamos un pronto y total restablecimiento a dicho señor.

Anoche quedó constituido el nuevo Orfeón Gaditano, reinando en la reunión celebrada en Santa Cecilia el mayor entusiasmo.

Fueron nombrados presidentes de honor del Orfeón los Sres. Gobernador Civil de la provincia, Alcalde de la Capital, Presidente de la Diputación y Presidente de la Real Academia de Santa Cecilia.

Presidente efectivo el señor don Manuel Fernández de Castro.

Socios de honor los señores don Alvaro Zubiate, don Manuel Rodríguez Piñero, don Juan Aramburu, don Cayetano del Toro, don Arturo Marengo, don Luis José Gómez, don Bartolomé Gómez Plans, don José Sánchez Robledo y don Juan A. Santander.

Según telegrama recibido anoche por el señor don Juan Gómez Aramburu, gobernador interino, se sabe que el nuevo gobernador civil señor Sanmartín, llegará esta noche, acompañado de su familia.

El señor Sanmartín habrá salido de Málaga en la mañana de hoy.

Hay mucho entusiasmo entre conocidas familias de Cádiz para asistir a la feria de Jerez, habiéndose ya formado algunas reuniones que irán el domingo para presenciar la primera corrida.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ:

En el número de hoy, publicase un artículo titulado *Hay Derecho*, en que se hacen diversas consideraciones sobre licitud de las huelgas, ensalzando, a continuación, varios juicios sobre el problema de las subsistencias y afirmando que tal cuestión "justificaría una huelga y quizá hasta se explicaría cualquier atropello, pero ¡ay! no le interesan esas cuestiones a las Juntas directivas obreras ó mejor dicho, no les conviene suscitadas; hay en esas Juntas intermedias, sacadores, vividores que medran con el pan del pobre. A ella les conviene el desorden, pero no el que les ataque a la bolsa, no el que les impida lucir la cadena de oro sobre el abdomen redondeado ni chupar el chicote diario mascarado con los dientes Barrocos, ni el tomar las copas todas las tardes a la puerta de la taberna".

"En cambio que las industrias perezcan, que se lesionen intereses ajenos, ¿qué les importa? El pescado, la verdura, ha de pasar por sus manos y en ese tránsito les quedará en las garras toda la ganancia del productor y del vendedor. O cobrará la perra gorda del socio y vivirá a su gusto, sin escaseces, mientras la familia del obrero muere de hambre y el industrial ve consumirse los ahorros de su trabajo..."

Desde la palabra *justificaría*, que tiene la primera comilla hasta la frase final del párrafo anterior, son todas ellas, fiel copia de las que aparecen en el texto de EL CORREO, y considerando los que suscriben perjudicados en su buen nombre y reputación, por los calificativos que en ese artículo se les aplican, esperan se rectifique y se aclaren los siguientes extremos:

Primero. Que en las Juntas Directivas obreras, no hay ningún *sacador* de los que representan en el Mercado a los entradores de frutas y hortalizas.

Para demostrarlo, basta recordar lo ocurrido en fecha recentísima entre vendedores y comisionados.

Conviene advertir que este último nombre es sinónimo al de *sacadores*, y así lo define el Reglamento del Mercado de la Libertad, en sus artículos 28, 34, 35, 40 y 41, correspondiendo en la clasificación tributaria al epígrafe titulado "Corredores-Asentadores" de la Contribución Industrial.

Además, entendiendo los vendedores, al por menor, de frutas y hortalizas, constituidos en sociedad obrera, que a ella no debían pertenecer los Comisionados ó *sacadores*, prohíben su admisión en tal colectividad, estatuyéndole, taxativamente, en el artículo segundo de su Reglamento, que fué registrado en el Gobierno civil con fecha 14 de Diciembre último.

Mal pueden, pues, los comisionados ó *sacadores* dirigir, en beneficio propio, los movimientos societarios de esos obreros, ni disfrutar de *perra gorda alguna*, con qué vivir a gusto y sin escaseces.

Cumple, se rectifique la equivocación cometida al asegurar EL CORREO, formaban parte los *sacadores* de verdura de las Juntas directivas de Sociedades obreras.

Segundo: Sin perjuicio, de la rectificación, antes pedida, debemos rechazar y rechazamos, en defensa de nuestro honrado nombre la injuriosa imputación de ser nosotros *vividores* que medran con el pan de los pobres.

Sobre este concepto inmerecido, pedimos y exigimos, al amparo de la Ley de Imprenta, una leal y explícita rectificación.

Y nos oremos aludidos, declarándolo con toda franqueza, porque en el citado artículo se dice "el pescado, la verdura, ha de pasar por sus manos", (las de los *sacadores*), lo cual demuestra deliberada intención de injuriar a los comisionados de frutas y hortalizas.

Tercero. Expresa el articulista, que en nuestras "garras" queda "toda la ganancia del productor y del vendedor".

A esto debemos contestar, que el entrador y productor de frutas y hortalizas, percibe íntegramente, el precio en que fueron vendidas sus mercancías, en el Mercado público, a los vendedores al detalle, proporcionándoles nuestra intervención una garantía en el cobro de los artículos, puesto que anticipamos la cantidad total a que ascienden las ventas realizadas.

Nos queda luego, que hacer efectiva la cobranza, y no es un secreto, constituye el verificar una labor ímproba, y una suma de esfuerzos que unidos al lógico riesgo, deben ser objeto de una remuneración por parte de dichos entradores y productores, los cuales nos

abonan una comisión, de donde se deriva el nombre genérico de nuestra profesión.

En esa remuneración está comprendida la parte de utilidad á que nos dá derecho, el facilitar á entradores y productores los envases necesarios para ciertas especies, como sucede con las canastas, sacos, etc., cuyo valor es de bastante importancia.

Hacemos caso omiso, del importe de jornales de mozos necesarios para las ventas en el Mercado; del de los cobradores y demás dependencia necesaria en este tráfico, y to o ello, sin que se merme en nada, el precio convenido por los vendedores al detalle, que como antes se dijo, es percibido inmediatamente, por los dueños de las mercancías.

Veá usted Sr. Director, como ni en este tráfico, quedan en nuestras garras las ganancias de productores y vendedores; ni fálmosos instigadores de movimientos societarios, ni cobramos *perra gorda alguna*, por intervenciones, que jamás tuvimos en las colectividades obreras. Extremos todos, que con absoluto desconocimiento se aseguran en el trabajo periodístico, cuya rectificación demandamos.

De nuestras aseveraciones son testigos irreversibles, los mismos productores; los vendedores mismos que no podrán desmentirlas y el público sensato, imparcial juez, que durante largos años presenciado nuestra labor honrada y seria, jamás acreedora á calificativos de la naturaleza de los que emplea EL CORREO en el número de hoy.

Cádiz á 24 de Abril de 1912.—Andrés Mayo. —Gabriel Martín.—Antonio Carrillo

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13

Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizco), triquiastia (pestañas desviadas), pterigión (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granullaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 á 4.—Días festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

Almacén al por Mayor

DE

Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SU JEJOSOR DE CHIARA.—MALAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.

—Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

POR TELÉGRAFO

La situación del Gobierno

Ni diplomático, ni financiero

Navarro Reverter no quiere ser ministro. Francia quiere el valle de Uarda.—Conferencias y cabildos.—Opiniones de la prensa.—Lo del empréstito.—Horizonte nublado.

El Sr. Canalejas ha celebrado nueva conferencia con el Sr. Villanueva, para tratar de los presupuestos y buscar dinero para obras públicas.

El Sr. Navarro Reverter tiene ya en su poder todos los presupuestos parciales, algunos de ellos notablemente modificados.

El *Imparcial* de hoy atribuye al Sr. La Cierva la siguiente frase:

—Pronto se repartirán mis vestiduras. Dice el periódico que eso equivale á decir que será pronto ministro.

No le sorprendería al colega, porque dice que la situación económica es insostenible.

Durante todo el día han continuado los comentarios respecto á los presupuestos.

El señor Navarro Reverter estaba esta tarde muy mal humorado.

Puede asegurarse que tanto el señor Navarro Reverter como los demás ministros tenían la seguridad de que podrían aumentarse los gastos al conseguir el empréstito proyectado.

La negativa del Banco á hacer la operación propuesta impone ya necesariamente la reducción.

El haber perdido los ministros las esperanzas ha producido enorme revuelo y formidable contrariedad en todos ellos.

Se asegura que el presupuesto de Fomento será nuevamente redactado porque no se ajusta á lo que se trató en los últimos Consejos de Ministros.

Villanueva se niega á reformarlo; Navarro Reverter lo exige.

Rata ha dicho que está cansado de tanta lucha.

La *Epoca* dice que el Gobierno está demostrando que no tiene criterio ni disciplina.

Se extraña que habiendo asuntos á resolver tan difíciles como los del tratado con Francia y tan grave como el problema del Rif, se entretenga en pensar en la creación de nuevos distritos electorales.

Con mucho gusto publicamos el comunicado anterior, que se nos remite, pero debemos hacer constar á los Sres. que lo firman que en el artículo «Hay derecho» se habla de los *intermedios, sacadores y vividores*, que pertenecen á las Juntas directivas obreras y que, por lo tanto, influyen directamente en las huelgas, con perjuicio evidente de la clase proletaria.

Los señores que firman el comunicado no tenían necesidad de considerarse aludidos, puesto perteneciendo á los, como declaran á las Sociedades obreras, mal podrían influir en las determinaciones de éstos.

Queden, pues, satisfechos; que el que gana honradamente su pan sin perjuicio del pobre, merezca nuestra consideración.

VINOS DE POSTRE

Moscato desde 1'62 ptas. botella.
Pedro Ximénez, desde 2 ptas. id.
DEPÓSITO DE VINOS
SAN FRANCISCO 6.

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente á las Calatravas



La Vigilia y Misa Solemne de Requiem con Responso
que se ha de celebrar mañana viernes 26 del corriente, á las nueve y media en punto de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Ntra. Señora del Rosario, será aplicada por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
DON CELEDONIO CERECEDA Y ANGULO
O. S. G. G.

Falleció el día 4 de Abril de 1912

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su viuda, hijos y demás familia,
Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad hagan la caridad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Ntro. Excmo. y Rvdmo. Prelado, digno conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

españoles porque es la llave del Rif en su parte Sur y por lo tanto ni puede cederlo ni es lógico que lo hará.

Este es el estado actual del asunto. En los círculos se sigue hablando mucho del asunto de las negociaciones y de sus posibles contingencias.

Desde París dicen que son exagerados los pesimismo respecto á las negociaciones.

Se asegura que en 1.º de Mayo quedarán ultimadas de un modo definitivo.

Se formalizarán en el verano, durante la estancia del Rey en San Sebastián.

El Gobierno francés se ha negado á hacer declaraciones.

La prensa toda sigue ocupándose del asunto, mostrándose más moderados.

De Marruecos

SITUACION GRAVE

Los sucesos de Fez repercuten en Melilla.—El estado anárquico aumenta en todo el Imperio.—El levantamiento.

Un telegrama oficial de Melilla dice que los sucesos de Fez están repercutiendo en los límites de Melilla.

La efervescencia que se nota en el campo enemigo es muy grande.

Las noticias que por distintos conductos se reciben del campamento moro, coinciden en que el Mizian, frata de levantar de nuevo todas las tribus.

Las hogueras que se han visto días pasados, son haciendo un llamamiento á sus amigos.

Añade el Capitán general que aunque de momento hay tranquilidad, está tomando medidas de previsión.

Considera la situación muy crítica y delicada.

Los sucesos de Fez han dado lugar á muchas fantasías que difícilmente se podrán arrancar de la imaginación de los moros, muy dados á ellas.

Este telegrama, dado con carácter oficial, hace suponer que muy pronto se desarrollarán sucesos graves en el Rif y que se esperan.

Desde Tánger también hablan de agitación grande, especialmente en el Garb y Mogador en donde se está haciendo por los moros una enérgica campaña en contra de los franceses.

En Anflus los moros han cogido prisioneros á varios protegidos franceses.

Entre los insurrectos se está haciendo reparto de armas, de las que se destinaban á nuestros enemigos del Rif.

La ciudad de Marrakesch está asediada por los rebeldes.

Los caminos están interceptados.

Se ha formado una harka formidable, que espera que intenten pasar los franceses para acometerlos.

A Fez han llegado unos 1.200 soldados franceses.

El Palacio del Sultán sufrió grandes destrozos el día de la refriega.

Se ha confirmado que todos los habitantes españoles de Fez han resultado ilesos.

Desde dicha población se han pedido urgentes refuerzos á Rabat y Casablanca.

La situación ha mejorado solamente dentro de la capital, pero no en los alrededores, donde sigue siendo muy crítica.

Mr. Poincaré no tiene noticias de Marruecos.

Nada sabe del ataque á Marrakesch. Dijo que se enviaran tropas.

Las últimas noticias particulares de Melilla aseguran que continúa la efervescencia en el campo enemigo.

Hasta ahora hay tranquilidad en nuestras posiciones.

A Tánger comunican por medio de radiogramas que la situación de Fez es gravísima.

Tan grave es que no se garantiza la integridad del domicilio.

Aumentan de modo alarmantes los contingentes enemigos.

Témese que si no se reciben pronto refuerzos y en cantidad suficiente, se forme un serio ataque, que esta vez podría tener fatales consecuencias para los habitantes de la ciudad, por el número de los enemigos.

MADRID

Agradecimientos

El alcalde de Madrid Sr. Ruiz Jiménez ha estado en Palacio, siendo recibido en audiencia por el rey,

Le agradeció la cruz del Mérito Militar que le había concedido.

Comunicó al rey que había recibido un telegrama de Barcelona en que se le agradecía al pueblo de Madrid los agasajos de que estaba siendo objeto el orfeón barcelonés.

De paseo

La reina doña Victoria ha dado esta tarde un paseo á caballo.

Acompañante

Se asegura en Palacio que el señor marqués de Torrecilla acompañará al rey en su viaje á Tortosa.

Prácticas

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber hecho prácticas de tiro de torpedos, el *Audaz* y el *Terror*.

El Instituto de Cádiz

Se ha resuelto ya favorablemente por el ministerio de Instrucción pública, el expediente instruido para ampliar los estudios de la sección de Nautico del Instituto General y Técnico de Cádiz.

Districtos electorales

En breve recibirá el señor Canalejas una exposición de Melilla firmada por 18.000 vecinos en que piden al Gobierno un distrito electoral con capitalidad.

El señor Canalejas lo había ofrecido cuando fué con el rey, de modo que sólo le piden el cumplimiento de una oferta.

Se aumentarán, al mismo tiempo que se crece éste, varios distritos en Canarias.

Regatas

D. Alfonso ha examinado el programa de las próximas regatas en Santander, á las que concurrirán sus balandros.

Telegrama

El rey ha recibido un expresivo telegrama del presidente de la república de los Estados Unidos Mr. Taft, agradeciendo el que don Alfonso le puso enviándole el pérsame por el catástrofe del *Titanic*.

Busto de un general

Hoy ha sido colocado en el salón de conferencias del Senado, el busto del capitán general y expresidente de la dicha Cámara don José López Domínguez.

Abuseltos

Han sido abuseltos todos los procesados por el asunto de la desfrandación de Consumos en Madrid, incluso Villajoya, contra quien tantas acusaciones se formularon á raíz de los sucesos.

Justo homenaje

Los telegrafistas madrileños han acordado dedicar un homenaje al telegrafista heroico del *Titanic*.

Se colocará su retrato en la Central de Madrid.

Digno de ellos

Telegrama oficial de Vigo, recibido en el Ministerio de la Gobernación, dice que varios republicanos portugueses insultaron á la señora de un caracterizado monárquico.

Intervinieron personas muy conocidas de la ciudad, evitando un triste espectáculo.

Censurase esta conducta de los vecinos carbanarios.

Separación

Se ha concedido por el Ministerio de la Guerra, la separación de la Academia, del médico mayor de Sanidad Militar Sr. Pérez Noguera.

Un fresco de Goya

El Sr. Obispo de Madrid conferenció con el Ministro de Instrucción Pública, tratando de la conservación de un fresco de Goya, que existe en San Antonio de la Florida.

Será trasladado á otra Iglesia en donde pueda continuar siendo objeto de culto.

Firma de Marina

El Rey ha sancionado hoy muchos decretos del Ministerio de Marina, figurando entre ellos los siguientes:

Concediendo la cruz de Mérito Naval con distintivo blanco á los Ingenieros navales señores Paramo, Beltrán y Abarola.

Ascendiendo al capitán de Corbeta Sr. Calderón.

Id. á los tenientes de Navio Sres. Caballero, Lloira y Gómez.

Id. al teniente de Infantería de Marina señor Sierra.

Id. á los ingenieros navales Sres. Quintana y Ortiz.

Firma de Guerra

También ha sancionado Su Majestad los siguientes decretos del ramo de Guerra: Pasando á la escala de reserva al general se

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

SAN FRANCISCO 25

CADIZ

SAN FRANCISCO 25

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

CONFECCIONES PARA SEÑORA Y NIÑA

Ropas confeccionadas para Caballero y Niño y artículos de la Temporada

Trajes de lana forma Sastre, para Señora	de 25 á 100 Ptas.	Trajes lana, alpaca, etc., para Caballero	de 25 á 80 Ptas.
Trajes de dril forma Sastre, para Señora.	de 14 á 40 >	Trajes dril, etc., para Caballero	de 10 á 33 >
Trajes de lana ó dril para Niña	de 7 á 30 >	Trajes lana, etc., para Niño	de 5 á 33 >
Refajos de seda ó algodón	de 6 á 20 >	Trajes dril, etc., para niño	de 4 á 18 >

Faldas, Blusas, Guardapolvos, cuellos y otros artículos

Guardapolvos, Guerreras, Gabanes, Cazadoras y toda clase de prendas.

Gorras, Sombreros de paja, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Fajas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL



COMPañÍA TRANSATLÁNTICA

ABRIL DE 1912
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo carga y pasajeros para Veracruz y Tampico con paradas en Habana, Colombia para el ferrocarril de Panamá con las escalas de navegación del Pacífico, para viajes rápidos desde España y para los billetes y pasajes directos. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Barranquilla y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 13 de Abril saldrá de Barcelona y el 24 de Barcelona, saliendo hacia las escalas intermedias, el vapor

directamente para Cebu, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Malaca, dirigiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 5 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

directamente para Buenos Aires, Montevideo y Santos.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 8 saldrá de Barcelona, el vapor

de Cádiz, el vapor

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.

Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.

Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DELFINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 16.000 toneladas

VALBANERA

Capitán, D. J. Ruiz. Saldrá del puerto de Cádiz el día 24 de Abril de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 4.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.—Tiene telegrafía sin hilo.

La carga debe estar al costado del vapor el 23, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pimillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles

DELFINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 30 de Abril, el vapor

CATALINA

Capitán don Luis Zobarán.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevititas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Hipe, Baracoa y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.ª, PIMILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª. S. en C.ª.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y pasajeros, correo para Madrid, Barre, Burdeos, Amberes y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Geta y Marsella.

Los Martes y Jueves, á las 18

Para Madrid, Barre, Burdeos y Amberes, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSE DE VEGA. Calle Diego de Velasco, 11.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA.

(antes de Espallá y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán D. E. Jaén. Saldrá el martes 30 de Abril á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, en la calle Dr. Zarita.

TODOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TODOS

Los que tengan **ASMA** ó sibilancias, usen los **Cigarrillos antiastmáticos** y los **Papeles escocados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

IMPRESA

EL CORREO DE CADIZ

TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8

CADIZ

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)